

**No.: 116**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 2 de diciembre, 2019

**Plazo para presentación de propuesta:** 4 de diciembre, 2019

**Cargo requerido:** Investigador Cuantitativo

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir:** Laboral ( )

Civil (X) personas: Naturales (X) Jurídicas ( )  
Todo contrato por prestación de servicios, le será  
asignado un interventor.

**Plazo del contrato a suscribir:** 4 meses

**Lugar de Prestación de Labores o Servicios:** Bogotá D.C.

**Valor mensual ( \_x\_ ) total ( \_\_\_ ) del contrato a suscribir:** \$7.500.000.

**Proyecto solicitante:** Construcción de Paz – Convenio GIZ – CEV.

**Código del proyecto:** Convenio GIZ

### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social (SNPS) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socio-económica y futuro deseado.

El proyecto Construcción de Paz, en convenio con GIZ acompañará al objetivo de convivencia de la Comisión de la Verdad en el proceso de elaboración de un mapeo de experiencia y metodologías de convivencia, resistencia no violentas y transformaciones para la paz que hayan ocurrido en medio y/o con ocasión del conflicto armado entre 1958 y 2018.

Este proceso se concentra en la consulta y análisis de fuentes secundarias como sistematizaciones y mapeos similares realizados previamente en el país. También tendrá un

componente a desarrollar con fuentes primarias con comunidades de las siguientes regiones, Urabá Antioqueño, Putumayo, Huila y Arauca.

## 1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar un profesional universitario en ciencias sociales, económicas, ingeniería, estadística o carreras afines, encargado del análisis de información cuantitativa de fuentes secundarias existentes. Este cargo estará bajo la supervisión del investigador/coordinador del Proyecto.

## 2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA

Profesional universitario en ciencias sociales, económicas, ingeniería, estadística o carreras afines. Título de posgrado en la misma ciencia. Mínimo 7 años de experiencia específica en investigación y análisis de información cuantitativa.

Experiencia en revisión, depuración, diseño, construcción y mantenimiento de bases de datos.

Deseable conocimiento en el manejo de ArcGis, R y/o Tableau.

Deseable experiencia en el desarrollo de investigaciones y publicaciones relacionadas con temas de paz.

### COMPETENCIAS Y FUNCIONES

#### Competencias Generales

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la Institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

#### Actividades y Productos

| Actividades:   | Productos   | Fecha de entrega   |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y entregar un plan de trabajo para la investigación por 4 meses.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Primer mes</li> </ul> |

|  |   |  |
|--|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar la recolección de información en el instrumento diseñado por la Comisión para la Verdad</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencias diligenciadas en el instrumento de mapeo</li> </ul>                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mensualmente</li> </ul> |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al Coordinador del Proyecto en la gestión para la consecución de fuentes de información estructurada (bases de datos)</li> </ul>     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con la información de la consecución de las Bases de datos</li> </ul>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mensual</li> </ul>      |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar metodologías para la recolección y análisis de información cuantitativa</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con las metodologías construidas y aprobadas por el Coordinador del Proyecto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo mes</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar metodologías y protocolos para recodificar, depurar, limpiar y mantener bases de datos e información estructurada</li> </ul>        | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe con las metodologías construidas y aprobadas por el Coordinador del Proyecto.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Segundo mes</li> </ul>  |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyar al Coordinador del Proyecto en la construcción del informe que articule las investigaciones cualitativas y cuantitativas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de investigación.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuarto mes</li> </ul>   |

### 3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA

#### Personas Naturales

Diligenciar formato de hoja de vida adjunto, Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%, Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc), Copia de la tarjeta profesional, Certificados laborales de los últimos dos trabajos, Certificado a fondo de pensiones, EPS - Salud, Dos referencias personales o familiares, Certificado de Antecedentes Procuraduría, Contraloría y Policía, Certificación Bancaria (el titular de la cuenta debe ser el mismo contratista), RUT actualizado.

Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico [convocatoriasnps@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje cargo y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### 4. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE SELECCION

#### EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

| CRITERIOS | VALOR |
|-----------|-------|
|-----------|-------|

|  |             |
|--|-------------|
| <b>1. Hoja de Vida</b>                                   | <b>20%</b>  |
| 1.1.1. Formación académica – títulos universitarios      | 10%         |
| 1.1.2. Experiencia Especifica en el área de intervención | 10%         |
| <b>2. Prueba Técnica</b>                                 | <b>30%</b>  |
| <b>3. Prueba Psicológica</b>                             | <b>20</b>   |
| <b>4. Entrevista</b>                                     | <b>30%</b>  |
| <b>TOTAL (1+2+3+4)</b>                                   | <b>100%</b> |

## **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 2 de diciembre, 2019

Fecha de cierre: 4 de diciembre, 2019

Selección y contratación: 5 al 9 de diciembre, 2019

Inicio de labores: 10 de diciembre, 2019

## **5. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS)**

### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.

- EL SNPS no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis.

### 5.2 Frente a los candidatos que se postulen a esta convocatoria:

- E suministro de información o La presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

### **5.3 Frente al contrato a suscribir:**

#### **FORMA DE PAGO:**

Para contratos civiles, los pagos se realizarán de manera mensual, previa entrega y aprobación de productos según la periodicidad descrita en actividades y productos.

### **5.4 Domicilio del Contratante**

#### **Dirección y contactos:**

Carrera 58 No. 80 87, Teléfono 4377150 (Extensión 437), Fax: 4377171 (Bogotá)

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**